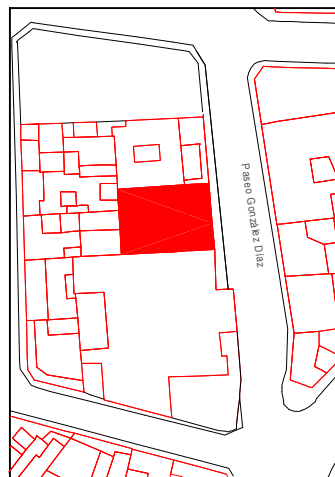


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

Paseo González Díaz Nº5

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 3. Ambiente de Espacio Libre.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial de especial interés por su composición formal en fachada.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Testimonio del crecimiento urbano de la Villa hacia la carretera de Arucas.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. D. Gregorio González Alcaide.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante del blanco sobre enfoscado.
ZÓCALOS	Ocupa el total de la primera planta en fachada, destacando la piedra natural. Gran interés formal.
BALCONES	Balcones con balaustres de madera, en buen estado.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, recercados y cornisas en cantería de piedra natural, de gran valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION ( ART. 45, Ley 4/1999 )

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :  
Nº123

Teresa Fernández Manrique de Lara Héctor García Sánchez